



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

VERSIÓN INICIAL DEL DOCUMENTO			
FECHA (DD/MM/AAAA) 31/10/2016	ELABORÓ: Comité de Procesos	REVISÓ: Comité de Procesos	APROBÓ Gerencia General

VERSIÓN VIGENTE		
VERSIÓN 01	FECHA (DD/MM/AAAA) 31/10/2016	DESCRIPCIÓN Versión Inicial

Si este documento se imprime, se constituye en una **COPIA NO CONTROLADA** si así se indica en sus páginas o si carece de sello o numeración de copia controlada. No haga copias de este documento porque corre el riesgo de utilizar información desactualizada. Consúltelo desde el sitio centralizado que la organización disponga para el SIG o consulte el área de aseguramiento y transformación.



GESTIÓN DE TECNOLOGIA E INFORMACIÓN

CÓDIGO: PO-TI-ABD-003

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Versión: 01

Pág. 2/7

*Si este documento se imprime, se constituye en una **COPIA NO CONTROLADA** si así se indica en sus páginas o si carece de sello o numeración de copia controlada. No haga copias de este documento porque corre el riesgo de utilizar información desactualizada. Consúltelo desde el sitio centralizado que la organización disponga para el SIG o consulte el área de aseguramiento y transformación.*

1. INTRODUCCIÓN

Ecodiesel Colombia S.A, comprometido con la seguridad de la información personal de sus clientes, proveedores, accionistas y empleados (en adelante los titulares) y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre la protección de datos personales, en especial por lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o complementen, se permite presentar la política de tratamiento en materia de protección de datos personales de la compañía en relación con el derecho constitucional que tiene todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos.

En esta política, Ecodiesel Colombia S.A detalla los lineamientos generales corporativos que se tienen en cuenta a efectos de proteger los datos personales de los titulares.

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la obtención, recolección, uso, tratamiento, procesamiento, intercambio y transferencia de datos personales, en cumplimiento y desarrollo del derecho constitucional y la **Ley 1581 de 2012**, derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar de forma gratuita la información que recaude Ecodiesel Colombia S.A sobre ellas en las bases de datos o archivos, ya sea electrónicas o físicas.

3. ALCANCE

La política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento que se encuentra en poder de Ecodiesel Colombia S.A.

Esta política se aplica al tratamiento de los datos personales de: clientes, proveedores, empleados, accionistas y cualquier tipo de terceros relacionados con la actividad del negocio.

4. DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Datos sensibles:** Para los propósitos de la presente ley, se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, de acuerdo al título III de la Ley 1581.

5. MARCO NORMATIVO DE LA POLITICA

- **Constitución Política de Colombia**, Artículo 15.
- **Ley 1581 de 2012**, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- **Decreto reglamentario 1377 de 2013**, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012.
- **Ley 1266 de 2008**, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, comercial de servicios y de terceros países.
- **Decreto 886 de 2014**, reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, de acuerdo al Registro Nacional de Base de Datos (RNBD).

6. PRINCIPIOS RECTORES

- **Principio de la legalidad en materia de tratamiento de datos**
El tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad**
El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la Ley 1581, la cual debe ser informada al titular.
- **Principio de libertad**
El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que revele el consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad**
La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.



- **Principio de transparencia**

En el tratamiento deben garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

- **Principio de acceso y circulación restringida**

El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones constitucionales y legales. En este sentido, el tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la Ley 1581.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados conforme a la Ley 1581.

- **Principio de seguridad**

La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la Ley 1581 se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- **Principio de confidencialidad**

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 y en los términos de la misma.

7. ACTIVIDADES Y FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La información proporcionada a Ecodiesel Colombia S.A por los clientes, proveedores, empleados y accionistas, para su tratamiento tiene la siguiente finalidad:

- La prestación adecuada de los servicios contratados con Ecodiesel Colombia S.A.
- Ser contactado para ofrecimiento de productos y para renovaciones contractuales.
- Enviarle información comercial, promocional o invitaciones de Ecodiesel Colombia S.A.
- Ser contactado para actualización de datos por parte de Ecodiesel Colombia S.A.
- Evaluar candidatos a ser empleados de Ecodiesel Colombia S.A.
- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos legales, así como el suministro de información a las autoridades competentes en caso de ser requerida.

- Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, empleados, accionistas, clientes, proveedores, para invitaciones o reuniones con Ecodiesel Colombia S.A.
- Para el desarrollo de procesos administrativos que tienen que ver con los empleados, clientes, proveedores y/o accionistas de acuerdo al objeto social de Ecodiesel Colombia S.A.
- En el caso de los proveedores se busca conocer los servicios nacionales que ofrecen y el comportamiento comercial de éstos.
- Atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR's) por parte de clientes, proveedores y empleados de Ecodiesel Colombia S.A.
- Actualización de datos entregados por el titular.
- Dar respuesta a requerimientos a entidades de control.
- Evaluación de indicadores de oportunidad y calidad de los productos que compra Ecodiesel Colombia S.A.
- Evaluación de la calidad de los productos ofrecidos por Ecodiesel Colombia S.A, la cual podrá efectuarse por cualquiera de los medios de contacto informados por el titular en su proceso de vinculación.
- Para el envío de información, a través del correo corporativo o de cualquier otro medio de comunicación sobre el estado del servicio, así como las actividades administrativas y comerciales que apoyan la prestación y el manejo del servicio.
- Verificación en listas restrictivas establecidas en el manual MA-GI-GRI-001 Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SAGRLAFT.
- Realizar la vinculación contractual y/o comercial.
- Efectuar el reconocimiento económico por la prestación del servicio.
- Vinculación, identificación y validación de los productos adquiridos.
- En general para cualquier otra finalidad que se derive de la naturaleza jurídica de Ecodiesel Colombia S.A

8. DERECHOS DE LOS TITULARES

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, mediante los medios habilitados por Ecodiesel Colombia S.A.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a Ecodiesel Colombia S.A salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento de acuerdo al artículo 10 de la Ley 1581.
- Ser informado por Ecodiesel Colombia S.A, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) frente al incumplimiento de la Ley 1581.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, mediante los medios habilitados por Ecodiesel Colombia S.A.
- Consultar sus datos personales que son tratados por Ecodiesel Colombia S.A.

*Si este documento se imprime, se constituye en una **COPIA NO CONTROLADA** si así se indica en sus páginas o si carece de sello o numeración de copia controlada. No haga copias de este documento porque corre el riesgo de utilizar información desactualizada. Consúltelo desde el sitio centralizado que la organización disponga para el SIG o consulte el área de aseguramiento y transformación.*



Para acceder en forma gratuita a los datos personales que son tratados por Ecodiesel Colombia S.A, se podrá realizar así:

- Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que ponga a disposición Ecodiesel Colombia S.A.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

Para que el titular haga uso de sus derechos, Ecodiesel Colombia S.A coloca a disposición los siguientes canales: el correo electrónico ecodiesel@ecodieselcolombiasa.com y el teléfono: (7) 6837298 ext. 138.

9. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

La presente política actualizada estará vigente a partir del 31 de octubre de 2016 y se mantendrá durante el tiempo en que Ecodiesel Colombia S.A ejerza las actividades propias de su objeto social. Y en caso de requerirse ajustes en la política se notificará a los titulares mediante los canales indicados anteriormente.

10. RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

Ecodiesel Colombia S.A
Carrera 31 N° 51-74
Oficina 1201, Edificio Torre Mardel
Bucaramanga, Santander, Colombia
Nit: 900.147.693-0
<http://www.ecodieselcolombiasa.com/>
Tel: (57 7) 6837298

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	Fecha (DD/MM/AAAA)	Descripción
01	31/10/2016	Versión Inicial

Si este documento se imprime, se constituye en una **COPIA NO CONTROLADA** si así se indica en sus páginas o si carece de sello o numeración de copia controlada. No haga copias de este documento porque corre el riesgo de utilizar información desactualizada. Consúltelo desde el sitio centralizado que la organización disponga para el SIG o consulte el área de aseguramiento y transformación.